



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000078, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta a apoyar, priorizar y potenciar las infraestructuras culturales y turísticas del proyecto de la Calzada Romana del valle de Curueño y a apoyar las actividades locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000482, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación del primer semestre del 2020 de un Plan de Desarrollo Turístico de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000524, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un programa de intervención en el Castillo de Belmonte de Campos (Palencia) que contemple la totalidad de sus restos y garantice la preservación adecuada de los mismos, en colaboración con el Ayuntamiento del municipio y la Diputación de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000643, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que dentro de los cauces administrativos reglados declare a la Alfarería de Alba de Tormes, en concreto el Arte de la Filigrana, como Bien de Interés Cultural (BIC) de carácter inmaterial u otra catalogación de protección cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 25 de junio de 2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7715
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	7715
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7715
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	7715
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7715
Primer punto del orden del día. PNL/000078.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al primer punto del orden del día.	7715
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7716
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7718
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	7719
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	7721
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7722
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 78. Es aprobada por unanimidad.	7723
Segundo punto del orden del día. PNL/000482.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al segundo punto del orden del día.	7723
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7724
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7727
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	7728
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	7729
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7731

Páginas

El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 482. Es rechazada.	7734
Tercer punto del orden del día. PNL/000524.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	7735
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7735
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7737
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7737
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	7739
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7741
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 524. Es aprobada por unanimidad.	7742
Cuarto punto del orden del día. PNL/000643.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al cuarto punto del orden del día.	7742
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	7742
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	7744
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	7745
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	7745
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7746
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7747
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por sus proponentes, la Proposición No de Ley número 643. Es aprobada por unanimidad.	7747
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	7747
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	7747



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios han... tienen alguna sustitución que comunicar?
¿Partido Socialista?

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Sí. Alicia Palomo sustituye a José Ignacio Martín...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sí.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... y Judit Villar a Inmaculada García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Grupo Ciudadanos, no. Mixto. Bueno. ¿Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez Arroyo sustituye a Pablo Fernández Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Grupo Ciudadanos, no. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Sí. Noemí Rojo sustituye a Ricardo Gavilanes.

PNL/000078

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bien. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 78, presentada por los Procuradores doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, Javier Campos de la Fuente, doña María Rodríguez Díaz, don José Ignacio Ronda Gutiérrez y doña Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta a apoyar, priorizar y potenciar las infraestructuras culturales y turísticas del proyecto de las Calzadas Romanas del valle de Curueño y a apoyar las actividades locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, diez de septiembre de dos mil diecinueve.**



Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor don Diego Moreno Castrillo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. Buenos días. El Grupo Socialista vuelve a traer a esta Comisión una iniciativa, bueno, la iniciativa sobre la calzada romana del valle del Curueño, en este caso a la Comisión de Cultura, sobre todo porque en la pasada legislatura fue también objeto de debate en esta Comisión, y, habiendo sido un empate el resultado de la votación, debería de haber sido llevada a Pleno, donde debería haberse, digamos, resuelto este empate. Sin embargo, la legislatura finalizó y, por lo tanto, no pudo ser debatida. Por eso creemos que es de justicia que esta... que esta iniciativa vuelva otra vez a traerse a esta Comisión. Y esperamos, eso sí, que en esta ocasión tenga el voto favorable y afirmativo de los señores y señoras procuradoras y podamos, de una vez por todas, volver a... o intentar impulsar o que se impulse todas las actuaciones necesarias en materia cultural y turística del valle del Curueño, ligadas a esa calzada, la calzada romana del valle del Curueño, también conocida como calzada de Vegarada.

La verdad es que, a veces, cuando... cuando, sobre todo en provincias como León -y, bueno, y supongo que ocurre en casi todas las provincias de Castilla y León-, tenemos parajes y tenemos lugares tan especiales como es el del valle del Curueño y, sin embargo, nos encontramos con que están tan desprotegidos por parte de las Administraciones públicas y sufren tanto el abandono, abandono que en muchas ocasiones les ha llevado a la pérdida de población progresiva y a que en estos momentos sea prácticamente un proceso yo no sé si diría irreversible, pero, por lo menos, muy complicado de revertir.

A veces nos da la impresión... o pensamos o nos lleva a pensar qué habría ocurrido si un valle como el del Curueño y unos recursos tanto culturales como naturales, paisajísticos, estuvieran en otra Comunidad vecina muy cercana al valle del Curueño, que es a la Comunidad de Asturias, seguramente nos encontraríamos con una situación muy diferente: este lugar gozaría con medidas de... seguramente, de protección, con medidas de impulso, y, probablemente, no digo que sería un bullir de gente, pero estoy seguro que la situación poblacional sería muy distinta y tendríamos pues, por lo menos, el lugar regado de muchos proyectos culturales y de todo tipo.

Desgraciadamente las Administraciones... la Administración autonómica, gobernada por el Partido Popular, ha dejado este lugar prácticamente de la mano no voy a decir de Dios, pero sí de la mano del desamparo, y, a día de hoy, pues tenemos esta situación, una situación de un valle que... donde apenas lo pueblan 1.400 personas y donde, como digo, goza de grandes y de muy interesantes recursos desde el punto de vista natural, paisajístico, pero también cultural, incluso literario. Y por eso creemos que... que sería muy interesante, sería muy importante, que la Junta de Castilla y León y que estas Cortes de Castilla y León tomaran ese acuerdo para que se impulsaran allí todas las infraestructuras y todas las iniciativas de tipo, ya digo, tanto cultural como turístico para que esta zona pueda, al menos, sostener un mínimo de población, una masa crítica suficiente como para que, bueno, pues haya un cierto... un cierto movimiento de visitantes en esta zona.



Esta iniciativa es una iniciativa que, hay que decirlo también por justicia, parte de la Agrupación Socialista del Curueño; y además tiene ya bastantes años, porque fue presentada prácticamente en la... no en la legislatura anterior, sino incluso en la anterior. Y, como digo, esta iniciativa afecta a cuatro municipios en este valle, que sería el de Santa Coloma de Curueño, La Vecilla, Valdepiélagos y Valdelogos... y Valdelugueros -disculpen-, que son los... es, digamos, los municipios por los cuales transcurre esta calzada romana.

Si bien es verdad, hay que decirlo también, esta calzada romana arranca de mucho... mucho antes; arranca prácticamente desde el Puente Villarente, pero digamos que son en estos municipios cuando se penetra en el... en el valle que deja el río Curueño, y, por lo tanto, donde además creemos que tiene otros atractivos, como puede ser, pues bueno, un sinfín de puentes y pontones, que en origen son romanos, pero que en el devenir de los tiempos han sido... han ido siendo reparados; de hecho en la época medieval fueron reconstruidos o rehechos, y por eso hablamos de puentes romanos y medievales.

En cualquier caso, tanto la calzada romana como los puentes como todo lo que es el... digamos, el paisaje natural, las montañas, incluso esas hoces que son tan... tan interesantes y... y tan bonitas de ver, creemos que hacen un conjunto lo suficientemente importante e interesante como para que se desarrolle o para que haya un desarrollo de lo que sería el sector turístico, el sector, en fin, ligado sobre todo a la venida de... de visitantes y de personas pues atraídas no solamente por lo que sería el turismo de naturaleza, sino también por el turismo cultural.

La verdad es que, como digo, es absolutamente desolador constatar que valles enteros en la montaña de León, que en otro tiempo fueron... fueron el paso de muchísimas personas, tanto de arrieros como de... como de, bueno, pues de ganado incluso, que hoy todavía queda, son valles que poco a poco se van quedando en silencio. Ya no se escucha prácticamente el alboroto de los niños, que ya casi son un eco del pasado, y, al final, lo único que queda es una población muy mayor, tan tan mayor que quizá no pueden ni siquiera mudarse a otro lugar. La despoblación es un drama que asola prácticamente todo Castilla y León, con muy pocas excepciones, y está claro que requiere de políticas públicas decididas.

Probablemente en este... como digo, en esta Comunidad hemos rebasado un punto que no se está... probablemente hayamos rebasado el punto de no retorno, y ahora es muy complicado revertir el proceso. Sin embargo, creemos que donde hay recursos, y, este caso, el valle del Curueño es un lugar donde hay recursos suficientes, debería hacerse todo lo posible para intentar volver a... ya no digo a repoblar esas zonas, pero, por lo menos, a mantener una población suficiente como para que, bueno, pues para que la zona esté poblada y para que también, bueno, pues la gente pueda... pueda disfrutar de los recursos que tenemos en la... en la provincia de León.

Yo muchas veces, sobre todo cuando sales de la provincia de León, te das cuenta de hasta qué punto se desconoce el encanto que tiene nuestra provincia y la de recursos tanto turísticos como paisajísticos que tiene. Yo a veces recuerdo la cara de sorpresa que tienen las personas de fuera de la provincia, de otros puntos distantes, cuando les digo que, por ejemplo, el Parque Nacional de Picos de Europa, León es la provincia con mayor extensión de ese parque nacional y, sin embargo, cualquier persona digamos que relacionaría Picos de Europa con Asturias, probablemente incluso hasta con Cantabria. Sin embargo, yo creo que a nadie se le



pasaría por la imaginación pensar que efectivamente Picos de Europa está en León; no solamente eso, sino que además es la provincia que más extensión tiene de ese Parque Natural Picos de Europa. Esto es para que nos hagamos una idea de hasta qué punto se promociona tan poco los recursos paisajísticos de nuestra Comunidad, y en especial de la provincia de León, ¿no? Es bastante, bueno, pues desesperante, ¿no?, que ocurra una situación de este estilo.

Por eso yo creo que es muy importante que... bueno, pues que se potencien iniciativas, quizá microiniciativas, como puede ser... que afecten a zonas muy específicas, en este caso, de la provincia de León, como puede ser el valle del Curueño, que, como digo, tiene recursos naturales y culturales suficientes como para que esto ocurra. Y que además yo creo que no requiere del empleo de grandes recursos por parte de las Administraciones públicas, yo creo que con poca cosa es muy posible que esto se consiga.

Para finalizar, sí que me gustaría, en este caso, contar con los apoyos también... no solamente con aquellos grupos que apoyaron en la anterior legislatura esta iniciativa, que fueron prácticamente todos, menos el Partido Popular. En este caso me gustaría que el Partido Popular también se uniera a este consenso, porque además yo creo que esto es algo, como digo, razonable, creo que no exige excesivos recursos y creo que es bueno que haya un acuerdo unánime de esta Cámara para que la Junta de Castilla y León, como digo, promueva este tipo de iniciativas.

Ya solo me gustaría citar, para finalizar, el romance de la Dama de Arintero, que probablemente sea incluso también desconocido, pero que no deja de ser una de las primeras historias casi de... yo no sé si diría del profeminismo en nuestra... en nuestra España, y que, como sabéis, era una dama que, visto que su padre, el conde del lugar, no podía... ya era mayor y no podía sumarse a las tropas de los Reyes Católicos para defender la causa de la reina de Castilla, bueno, pues ella misma se entrenó y decidió sumarse, lógicamente, eso sí, en secreto a esta causa. Y como reza la placa que... en el pueblo de Arintero, que es uno de los... una de las poblaciones que están cercanas a esta calzada: "Si queréis saber quién es / este valiente guerrero, / quitad las armas y veréis / ser la Dama de Arintero. Conoced los de Arintero / vuestra Dama tan hermosa, / pues que como caballero / fue con su Rey valerosa". En fin, con esto quiero finalizar mi intervención. Y, como digo, espero que todos los grupos se sumen a esta iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. Bueno, nosotros, como ya hicimos la legislatura pasada, pues, lógicamente, volveremos a votar a favor de esta iniciativa.

Sí que me gustaría llamar la atención sobre que el Ayuntamiento de Valdelugeros ya está haciendo... ha iniciado una campaña de acopio de presupuesto para la restauración y para el mantenimiento y la promoción de la calzada romana. Pero, claro, tenemos que entender que Valdelugeros es un municipio de 500 habitantes,



que Valdepiélagos es un municipio de 300 habitantes y que, lógicamente, los recursos de financiación que pueden tener son muy pequeños. Y, por otro lado, ni siquiera es su competencia, porque una calzada romana –patrimonio, lógicamente– es competencia, en última instancia, de la Comunidad Autónoma y no solo de los municipios por los que transcurre.

Por lo tanto, es la Administración autonómica la que debería dar esa financiación, que, por otro lado, coincido con el portavoz del Grupo Socialista, en este caso ni siquiera se trata de una financiación demasiado copiosa para la Consejería de Cultura, y, por lo tanto, entendemos que esta es una reclamación justa.

Por otro lado, sí que me gustaría llamar la atención sobre una cuestión que tiene que ver con el potencial del turismo sostenible. Allí cerca hay unas pistas de esquí –yo creo que no sé si puede ser ni estación, porque son unas pistas muy pequeñas–, pero sí que es cierto que el entorno natural, el entorno paisajístico, que tiene esta zona bien valdría no solo para poner unas pistas de esquí que, por otro lado, es algo que tiene gran impacto ambiental y gran impacto sobre el paisaje, sino para desarrollar rutas senderistas y de otras actividades en la naturaleza. Por lo tanto, es un lugar con gran potencial para desarrollar turismo sostenible también vinculado, como se pide en esta propuesta, ¿no?, a la cuestión cultural y patrimonial. Por tanto, ya digo que nuestro voto será favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo... máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Maite Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Comienzo mi intervención poniendo de manifiesto que compartimos con el Grupo Socialista los antecedentes que han recogido en esta PNL, como son la riqueza patrimonial, medioambiental e histórica presente en el valle del Curueño, así como también compartimos con ustedes que esta zona sufre desde hace años una grave despoblación. Es incuestionable nuestro compromiso con el medio rural de Castilla y León y, desde luego, con el desarrollo del valle del Curueño.

Y en el caso que hoy debatimos, compartimos el planteamiento y, en parte, también la solución. Creemos, sin duda, que la Junta de Castilla y León debe de apoyar iniciativas que surjan al amparo de esta... de esta vía romana, pero también creemos que este apoyo tiene que sustentarse en un marco general de apoyo al medio rural, a las zonas de nuestro territorio que, como el Curueño, necesitan de un apoyo especial, pero en condiciones de igualdad de oportunidades para todos los casos.

La Junta de Castilla y León cuenta ya con un mecanismo para apoyar estas iniciativas de promoción del territorio: la convocatoria de ayudas a entidades locales de menos de 20.000 habitantes para financiar actuaciones de mejora de la calidad de las infraestructuras turísticas. Capaz, además, de hacerlo en clave territorial, es decir, priorizando precisamente aquellas iniciativas que crean un valor turístico del... del medio rural de Castilla y León. De hecho, el Ayuntamiento de Valdelugeros, que integra las localidades del interior del valle, y, por tanto, la zona que es más aislada,



ya ha recibido el apoyo en dos recientes iniciativas de este tipo, lo que demuestra que la Junta de Castilla y León no tiene desamparada a esta zona. Si hay algo en lo que todos los aquí presentes debemos de estar de acuerdo es en la necesidad de igualdad y concurrencia competitiva en el apoyo de lo público.

Desde luego que Curueño necesita de un impulso y del apoyo de la Junta, aunque... aunque hay que destacar que ya se está trabajando en la promoción de esta zona. Desde luego, y en eso estaremos todos de acuerdo, que, aunque ya se está trabajando en ello, necesitamos un mayor impulso de las políticas de promoción que pongan en valor los recursos turísticos rurales de la Comunidad y, a su vez, ayuden a frenar la despoblación.

Por ello, ya en la pasada legislatura mostramos nuestro apoyo a una iniciativa similar a esta y que defendió mi compañero José Ignacio Delgado, y, del mismo... del mismo modo, perdón, apoyaremos la propuesta que hoy debatimos.

Profundizando un poco más en la PNL y en lo que se refiere a las infraestructuras turísticas del trayecto, podemos convenir en que este itinerario, el de la calzada romana de Curueño, precisa aún de recursos y actuaciones para unificar una ruta turística, y que es necesaria su adecuación y acondicionamiento para que pueda configurarse como un recurso turístico susceptible de promoción.

Para estas iniciativas, que siempre deben tener un origen y un liderazgo local, la Consejería de Cultura y Turismo pone a disposición de las entidades locales una importante línea de financiación para que estas pongan en valor los recursos turísticos. Por lo tanto, ya existe una línea de financiación que apoya, prioriza y potencia las infraestructuras turísticas del trayecto de la calzada romana del valle del Curueño, que permite aprovechar los recursos de la zona. Aún más, en dos mil diecisiete se modificó esta línea de ayudas para que solo fuera aplicable a los... a los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Destacar que la Consejería de Cultura y Turismo ha concedido dos ayudas en los últimos años en el marco de esta línea de subvenciones: una, a las entidades locales del valle del Curueño en el municipio de Valdelugeros, de 23.110 euros, en el año dos mil quince, para el proyecto turístico de "Señalización e información de la ruta turística de los castros celtas y cascadas de Faro"; y 16.440 euros en el año dos mil dieciocho, para el proyecto "Señalización turística y accesibilidad Fortines militares de Vegarada". Casi 40.000 euros en los últimos cinco años.

Y, por último, es preciso recordar como todas las actividades locales y municipales que desde el valle del Curueño o desde cualquier otro punto se promueven con el fin de impulsar sus recursos culturales y turísticos tienen a su disposición los medios promocionales con los que cuenta la Junta de Castilla y León. No obstante, como ya he comentado anteriormente, mi grupo parlamentario se posiciona a favor de la PNL debatida. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En tiempo de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Ranedo López.



LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, efectivamente, hoy debatimos una... una PNL que ya se presentó en el año dos mil diecisiete, que ante la que el Partido Popular en esa ocasión su voto fue en contra; no, obviamente, de... en contra de la promoción del valle, sino de la resolución de aquella... de aquella proposición.

Si bien seguimos pensando que la Junta de Castilla y León cuenta ya con un mecanismo para apoyar a estas entidades para... y estas iniciativas de promoción turística a través de las subvenciones para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, para la mejora de la calidad de sus infraestructuras turísticas, también creemos que es incuestionable, tiene que ser incuestionable, el compromiso que con todas las zonas, sean rurales y, en este caso, con el valle de Curueño, tiene que tener la... la Junta a mayores, aparte de estas subvenciones de las que... de las que estamos hablando.

Por eso, en esta ocasión, y creyendo que tiene que haber igualdad de concurrencia competitiva también en las actuaciones que se hagan en el apoyo a todas las subvenciones públicas, apoyaremos esta... esta propuesta debido a que ya se están realizando actuaciones, y que con esto sirva para que, de alguna manera, se pueda mejorar en la promoción de este... de este valle y de su... y de su calzada.

El Partido Popular cree firmemente en el... en el municipalismo. Nuestros alcaldes y alcaldesas creen en el municipalismo y luchan por que sus pueblos y las personas que viven en ellos puedan... puedan mantenerse en ellos y puedan realizar su proyecto de vida allí en el lugar donde... donde deseen. De hecho, la Junta, en una lucha que no siempre... que no siempre es fácil, busca las mejores políticas para el mantenimiento de la población en nuestras... en nuestras zonas rurales.

En esta ocasión, como ha indicado el proponente, bueno, hablamos de... de un valle de una gran calidad paisajística, monumental, con grandes posibilidades deportivas, de naturaleza, que me gustaría, aparte de... de la calzada, que es la que hoy nos lleva a esta proposición, pues destacar también que... que el río Curueño tiene una gran importancia como río truchero y que... y que, bueno, pues sirve como gran promoción también para este... para este valle. Sus aguas y sus truchas tienen gran fama, sobre todo en aquellas personas a las que les gusta la... la pesca.

Como se ha dicho, a través de la página web de la Junta de Castilla y León se promociona también el... el valle, como otras zonas, todas las que existen en nuestra Comunidad. No hace falta más que poner en el portal de la... de la Junta "Curueño" o "La Vecilla" para encontrar información que se ofrece sobre... sobre el valle.

También destacar su feria de... del gallo, la... de pluma... de pluma animal, los gallos de... de pluma parda o de pluma india. Dicen que en Campohermoso están los... -localidad del municipio de La Vecilla- los gallos más... los gallos pardos mejores que hay por la... por la zona y con los que, con su pluma, se realizan, se fabrican, los anzuelos para la pesca de la trucha, como he dicho anteriormente. Y también en la localidad de La Vecilla existe el Museo del... del Gallo.

Podríamos hablar también de la cueva de... de Llamazares, una cueva pionera en mostrar la fluorescencia de los minerales con luz negra. Este... este valle, verdaderamente, estamos totalmente de acuerdo que tiene una gran riqueza y que necesita, por lo tanto, también de su promoción.

Pero son diversas las actuaciones que se han ido realizando durante los últimos diez años: actuaciones de señalización, en los que se han invertido casi 40.000 euros



para señalar los puentes medievales, los puentes romanos, para señalar también, bueno, los lugares de interés de la zona; el Instituto, también, Leonés de Cultura subvencionó al Ayuntamiento de Valdelugueros para la restauración de... el acondicionamiento de un tramo de calzada entre Ambasaguas y Vegarada; se está trabajando en la posible restauración de la Casa de Vegarada, antiguo hospital de peregrinos; la Comisión Territorial de Patrimonio aprobó el proyecto de reparación de la cubierta del torreón medieval de La Vecilla de Curueño (estas obras, en una infraestructura de tipo militar del siglo XIV, consistían en el... los elementos de cubierta y reparación también del aislamiento térmico).

El itinerario, como ya ha dicho mi compañera de Ciudadanos, de la calzada romana de Curueño, efectivamente, necesita recursos y actuaciones para que verdaderamente puede ser... pueda ser una ruta... ruta -perdón- susceptible de promoción turística de una manera acorde con el entorno y para que atraiga, por supuesto, a población visitante que promocioe la zona y que hagamos... contribuyamos, de alguna manera, al mantenimiento de la población.

Por todo lo... por todo lo expuesto, y aun pensando y manteniendo que la Junta de Castilla y León tiene unas líneas de actuación en las que estos ayuntamientos, entidades locales, municipios, pueden acogerse para la promoción de sus infraestructuras, apoyaremos esta proposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Diego Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que tengo que agradecer a todos los... a todas las portavoces que han intervenido el apoyo a esta iniciativa. La verdad es que las he escuchado con mucho alivio. Desde el Grupo Socialista creíamos que, efectivamente, esta es una proposición que debería de contar no con el apoyo parcial de esta Cámara, sino con el apoyo unánime de toda la Cámara.

Está claro que se han hecho algunas actuaciones en el valle del Curueño, esto es innegable, ¿no?, están ahí. Y, bueno, yo creo que lo... lo que es más importante de todo esto yo creo que es un poco la sensación que a veces tenemos en Castilla y León que, efectivamente, hay líneas de financiación, hay actuaciones específicas en algunos puntos, pero la sensación que tenemos es que al final no se alcanza el objetivo. Es decir, se hacen muchas cosas, pero los objetivos al final no se alcanzan. Es decir, si ahí lo que se busca, de alguna forma, es dinamizar la zona, es que haya más visitantes, es que sea una zona más o menos conocida, ¿no?, pues al final esos son los objetivos, hay que poner parámetros para poder medirlos, y, si no los alcanzamos, es que no estamos haciendo todo lo posible.

Por eso, a pesar de que, efectivamente, se han hecho muchas actuaciones, como decían las portavoces tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, algunas muy importantes, casi básicas, ¿no? -la parte de señalización de los puentes o de los lugares de interés de todos... por donde circula la calzada romana, el propio acondicionamiento de la calzada romana o la promoción de algunos eventos importantes, como puede ser la Feria del Gallo, o como, efectivamente, puede ser promocionar



el río Curueño como río truchero-, son actuaciones, efectivamente, muy importantes, que hay reconocer que se han hecho, pero desde luego que han sido insuficientes, ¿no?, porque, a todas claras, la comarca del Curueño es una comarca que se sigue despoblando y donde, bueno, pues no hay más que ir a visitarla y se puede comprobar que efectivamente no es precisamente un centro neurálgico de ningún tipo de negocio, ¿no? Tampoco esperamos que lo sea, pero por lo menos creemos que tiene que ser un lugar donde, bueno, pues donde haya más turismo, donde haya más posibilidad de asentar población con negocios vinculados, seguramente, casi siempre a todo lo que tiene que ver las actividades turísticas y culturales. Y por eso lo que decía es que, efectivamente, no negamos en ningún caso que se hayan hecho actuaciones, pero creemos que esas actuaciones son muy básicas y creemos que hay que dar un paso más adelante, ¿no? Creemos que hay que hacer algo más para que, efectivamente, bueno, pues al final se alcance ese... ese objetivo, ¿no?

Como decía al inicio, a veces es triste, ¿no?, pues visitar algunas zonas -yo me refiero especialmente a la provincia de León, porque es de donde yo provengo- y visitar lugares que son realmente de ensueño, que tienen muchísimos recursos de todo tipo, donde han pasado cosas a veces incluso muy interesantes, y, sin embargo, son prácticamente desconocidas por el... por el 99,9 % de la población española, ¿no? Ya no digo fuera de nuestro país, pero digo que, ya solo de lo que es en España, a veces es superdesconocido muchas de las cosas que... que tenemos en Castilla y León, seguramente, y también en la provincia de León.

Por eso creemos que a veces hace falta un impulso mayor, a veces hace falta también -y además creo que en eso Ciudadanos creo que tienen un interés muy especial, no sé si en esta materia, en turismo, pero sí, por ejemplo, en sanidad o en otras materias, ¿no?- el poner medidores, ¿no?, para saber si efectivamente se están cumpliendo los objetivos. Bueno, pues creemos que a veces los objetivos no se cumplen y a veces las líneas de financiación se quedan absolutamente insuficientes. Creemos que hay lugares, como, por ejemplo, puede ser el valle del Curueño, que necesitan de una protección más especial y de actuaciones más específicas.

En cualquier caso, yo creo que la noticia más importante y más interesante del día de hoy, por lo menos hasta ahora, y quizá a partir de ahora tenemos alguna más, pero por lo menos hasta la fecha de ahora, la más importante de esta Comisión es, si se cumple la palabra de los portavoces, es que vamos a tener una unanimidad en torno a esta... a esta iniciativa. Y por eso yo quiero agradecerlo y congratularme por ello. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000078

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procederemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

PNL/0000482

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 482, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón y don José Ignacio Martín Benito, instando a la**



Junta de Castilla y León a la presentación del primer trimestre del 2020 de un Plan de Desarrollo Turístico de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 72, de seis de febrero de dos mil veinte.

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenos días. Gracias, presidente. Esta... como muy bien ha dicho el presidente, esta proposición no de ley fue registrada en enero de este año, lógicamente, antes de la pandemia y, lógicamente, por eso la propuesta de resolución inicial está bajo esa premisa. A lo largo de esta... de esta intervención verán cómo la actualizamos, que va en línea básicamente con lo que se viene proponiendo, pero, evidentemente, cambiando las fechas.

La provincia de Palencia es la que menos turismo tiene de toda España. Y esto, lamentablemente, es algo constatado claramente en todos los datos, ¿no? Es la provincia que está a la cola de todas las españolas, de las 50 provincias españolas, y lo está desde hace, por desgracia, muchos años.

Tanto la Encuesta de Ocupación Hotelera, elaborada por el INE (Instituto Nacional Estadística), como el Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León, de la propia Comunidad Autónoma, reflejan esta aseveración crudamente. Los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que realiza la comparativa de las 50 provincias españolas, pues son ciertamente demoledores. Hemos cogido los últimos cinco o seis años como referencia, pero podíamos coger más, y no habría demasiados cambios.

Desde el año dos mil catorce hasta el dos mil diecinueve, la provincia ha sido la última en número de viajeros recibidos 65 meses de los 72 de esos seis años. Hablo de meses porque esta Encuesta de Ocupación Hotelera se refiere... o tiene una publicación mes a mes; y entonces es la comparativa que se realiza cada uno de esos meses, ¿no? Por lo tanto, el número de viajeros -repito- en Palencia ha sido... la provincia de Palencia ha sido la última de las 50 provincias españolas 65 meses de los 72 de los últimos seis años. Ha ocupado el puesto 49 seis meses y un mes fue la provincia número 48; ese es el mejor resultado en seis años.

La diferencia con la segunda... con las siguientes provincias, en cuanto a peores datos de viajeros reconocidos, es abismal. Guadalajara, en Castilla-La Mancha, sigue... es la siguiente provincia en peores resultados en los últimos seis años, y después vienen Soria y Zamora. Palencia, Soria y Zamora son las peores provincias en turismo de Castilla y León, y están siempre entre las cinco peores de toda España. No hay Comunidad Autónoma con tantas provincias en los peores puestos del *ranking*. Y esto dice no mucho, sino dice todo de la gestión turística de la Junta de Castilla y León.

En el año dos mil diecinueve, Palencia fue la última provincia de España en recibir viajeros en todos los meses, excepto en agosto, que lo fue Guadalajara, mientras que Palencia fue la segunda por la cola. En el año dos mil dieciocho, Palencia fue la peor provincia de España todos los meses. Y cabe recordar aquí que este fue el año de la exposición "Mons Dei", en Las Edades del Hombre, en Aguilar de Campoo, que se desarrolló durante los meses de mayo a diciembre. Pues bien, en todos esos meses, con la exposición abierta, Palencia fue la peor provincia de España en viajeros.



Si nos fijamos en los datos de pernoctaciones del INE, los resultados son similares. Del año catorce al diecinueve Palencia fue la última durante 58 meses de los 72; en 13 meses fue la segunda peor y 1 mes fue la tercera peor. Zamora y Soria acompañan también, junto a Guadalajara, a Palencia en estos peores resultados. Los peores años de pernoctaciones para la provincia de Palencia han sido el año dos mil diecinueve y dos mil dieciocho. Vuelvo a insistir que este dos mil dieciocho en Palencia tuvo lugar la exposición de Las Edades del Hombre.

De la misma manera, Palencia es la última provincia en generar empleo relacionado con el turismo y la hostelería, según la encuesta del INE. En el año diecinueve se contabilizaban 212 empleados en diciembre, que fue el peor mes de ese año, y el mejor, que fue julio, 334. Pues bien, Palencia fue la última, como digo, solo superando a Ceuta y Melilla. Ni siquiera el año dieciocho cambió la situación, el peor año... el peor mes de ese año fue... tuvo 206 empleados, y el mejor, julio, 326; datos que encima eran peores del año... que el año... que los que hubo en el año dos mil diecinueve.

Si nos fijamos en el número de establecimientos abiertos estimados, fueron 59 en diciembre y 82 en septiembre, y también Palencia es la última de España. Zamora es la siguiente, pero con en torno a 100 establecimientos dependiendo de meses. Es decir, que Palencia es la peor provincia en número de establecimientos que se abrieron, a bastante diferencia de la inmediatamente anterior, que es Zamora.

Y, en cuanto al número de habitaciones y plazas estimadas, también se repite la situación. Obviamente, en cuanto a la ocupación de habitaciones o ocupación de plazas, hay mejores datos; claro, al ser la última provincia en plazas, hay menos oferta y el resultado es un mayor porcentaje de ocupación.

En definitiva, los datos del INE comparados con las 50 provincias de España dejan a Palencia en el último lugar del turismo nacional, solo superamos a Ceuta y Melilla, obviamente no son provincias.

Fijémonos ahora en los datos que reflejan los Boletines de Coyuntura Turística de la Junta de Castilla y León. En el momento de presentar esta iniciativa, a finales del mes de enero, la Junta no había publicado todavía los datos del mes de diciembre del diecinueve, y, lógicamente, ahora sí están disponibles... está disponible ese informe, ¿no? Los datos son también muy esclarecedores, tanto los del año dieciocho, que se reflejan en la exposición de motivos original e inicial de esta PNL, como, por desgracia para la provincia de Palencia, los datos del diecinueve, que podemos analizar ahora.

Como en el dieciocho y en años anteriores, el diecinueve, el año dos mil diecinueve, Palencia fue la peor provincia de la Comunidad en número de viajeros y pernoctaciones anuales, seguida por Zamora y Soria, que a veces se alternan en los datos en ese segundo peor puesto del *ranking*. Fue la última en viajeros en hoteles y hostales, la octava en pernoctaciones en hoteles y hostales, la octava en pensiones, la última en *campings*, la última en viviendas y en apartamentos turísticos, la octava en alojamientos de turismo rural, solo por detrás de Valladolid, que ya es decir, ¿eh? El turismo de Valladolid, obviamente, no es rural, no es un turismo esencialmente rural. Palencia tuvo 70.000 viajeros de turismo rural, y las siguientes peores fueron Zamora y Soria, que pasaron de 100.000. Y en pernoctaciones exactamente igual, fue Palencia con 146.000 pernoctaciones y Zamora y Soria con más de 200.000, ¿eh?



Seguimos con los datos según el Boletín de Coyuntura Turística. Fue sexta en pensiones, por detrás de Ávila y de Soria; y fue tercera, por detrás de León y Burgos, en albergues turísticos. Este es el mejor dato, ¿eh?, en albergues turísticos. Pero hay que tener en cuenta que no se pueden comparar nueve provincias en cuanto a albergues turísticos porque Burgos, León y Palencia son las que cuentan con el Camino de Santiago y es donde se ubica la inmensa mayoría de este tipo de alojamientos. Si podemos mirar entre las tres, y de nuevo Palencia es la última de viajeros y pernотaciones: Palencia tiene la mitad de viajeros y pernотaciones en albergues turísticos en el Camino de Santiago que Burgos, y tiene un tercio que los que tiene León.

El Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León señala también que Palencia es la última de las provincias de la Comunidad en número de establecimientos y de plazas.

Y también este boletín habla del gasto turístico, y de nuevo Palencia es la última. En el año dos mil diecinueve se produjo un gasto turístico total de 99 millones de euros, a distancia de Zamora (117 millones de euros) o Soria (123). Para que tengamos una referencia, la primera provincia de Castilla y León fue Salamanca, con 478 millones de euros; es decir, casi quintuplica a Palencia.

Y, por ende, también está en la cola en cuanto a empleos turísticos, y lo está con Soria, en este caso es Soria la última; Palencia es la octava. La encuesta suma los empleos de hostelería y los de agencias de viajes.

Los datos del dos mil veinte, tanto los del INE como los de la Junta, lógicamente están afectados por la situación de... de pandemia, y no se pueden comparar con... con nada, pero son también muy malos para Palencia. Después del estado de alarma y del confinamiento, Palencia sigue siendo en julio y en agosto la última en viajeros y pernотaciones en ambos estudios estadísticos.

En resumen, la provincia de Palencia es la última de Castilla y León y de España en turismo y, por lo tanto, este sector, a pesar del esfuerzo que realizan sus profesionales y emprendedores, no va a ser clave en la lucha contra la despoblación, debido a su escaso peso a nivel nacional y autonómico.

Y estos datos no son casualidad, son productos de política... producto de políticas en materia turística que no han sabido desarrollar el potencial de la provincia de Palencia en cuanto a sus valores y ofertas naturales, monumentales, culturales, gastronómicas, etcétera. Y solo caben dos opciones: continuar con lo que se viene haciendo desde la Junta de Castilla y León, detentadora de las competencias plenas en materia turística, y la Diputación de Palencia, que también actúa en este campo, con los resultados que acabamos de constatar y que son machacones año tras año -ser la última provincia de España en turismo, eso sí, con un autobombo propagandístico sin límite en este campo-; o bien hay que realizar políticas comprometidas con la provincia de Palencia para cambiar la situación, empezando por elaborar un plan de desarrollo turístico con presupuestos plurianuales y estrategias de proyección nacional e internacional, así como programas para incrementar la iniciativa privada del sector. Este plan hay que llevarlo a cabo mediante la colaboración con las entidades locales, los agentes de desarrollo rural, los empresarios del sector y las instituciones palentinas que deseen participar, como la propia sociedad civil.

Por todo ello, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar en seis meses como máximo un Plan de Desarrollo Turístico de la provincia de Palencia



que contemple compromisos económicos plurianuales empezando por los nuevos Presupuestos del año dos mil veintiuno, para que la provincia de Palencia mejore de manera sustancial sus resultados en materia turística y permita luchar contra la despoblación más eficazmente". Esperando el apoyo de los grupos, de momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues en la anterior propuesta decía el portavoz del Grupo Socialista que León era una gran desconocida y reflexionaba sobre lo que en principio puede parecer una anécdota, ¿no?, la cuestión de los Picos de Europa y que la mayoría de gente pues ni sabe que la mayor extensión de los Picos de Europa está en León. Pero yo creo que esto, que puede parecer anecdótico, realmente es sintomático, y yo creo que esta propuesta viene a apuntalar precisamente cómo nuestra Comunidad Autónoma es una gran desconocida para el turismo general y para el impacto turístico, pero que Palencia es la que está en ese triste *ranking*, como bien ha explicado el señor Guerrero, está en la cola en todo momento.

Yo no sé, pero imagino que los palentinos que están en esta Comisión deben sentir una gran tristeza cuando su provincia es la que lidera por la cola el estar en el *ranking* de menos turistas que visitan. Vamos, yo creo que para los palentinos y para todas las personas que estamos aquí, porque no solo Palencia está normalmente en el último puesto, sino también algunas... algunas otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma lo están. Y yo creo que esto nos debería producir gran tristeza y también la necesidad de reflexionar sobre por qué esto está sucediendo. Porque, si bien es cierto, que seguramente Castilla y León tiene una serie de aspectos que hacen que esto sea así, como la despoblación o a lo mejor la capacidad que tenemos para impactar en el turismo, lo cierto es también que tener unas políticas que no ayudan a la promoción y a la difusión del turismo en nuestra tierra, pues lógicamente tienen mucho que ver.

Y, además, llama la atención porque Palencia precisamente es una provincia con un gran potencial o que podría tener un gran potencial turístico: pasa por allí el Camino de Santiago; tenemos municipios como Frómista, como Carrión de los Condes, como Villalcázar de Sirga -yo me confieso una enamorada total de la iglesia de Villalcázar de Sirga; me parece una de las joyas que hay en esta Comunidad Autónoma-. Y, sin embargo, pasando por ahí el Camino de Santiago; teniendo la Montaña Palentina, que es un medio natural paisajístico para hacer rutas senderistas; con Aguilar de Campoo como un bastión cultural absoluto; con Palencia, precisamente, la capital, con todo el románico palentino, del que precisamente el señor Guerrero ya presentó aquí una propuesta no hace mucho y... y, por lo tanto, hemos debatido ya sobre cómo promover y poner en valor el románico palentino, y llama la atención que, en cambio, esté liderando ese *ranking*, con todas las cosas que hay en la provincia de Palencia y con todo el... el impacto cultural y patrimonial que... que pudiera tener.



Pero está claro que no vale con tener un gran patrimonio, que no vale con tener un gran acervo cultural ni unos paisajes ni un... ni una naturaleza, sino que también hay que saber ponerlo en valor y promocionarlo.

Por tanto, nosotros vamos a votar a favor de... de esta propuesta, porque es evidente que estamos fallando en algo, porque es evidente que la promoción turística de la provincia de Palencia no está dando sus frutos, y, por tanto, apoyaremos, ya digo, esta propuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Maite Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, debatimos hoy en esta Comisión una PNL que aborda el Plan de Desarrollo Turístico de Palencia. Y, señorías, lo que ustedes están solicitando en esta PNL es una imposibilidad legal, y en ningún caso podría ser una competencia autonómica, y, en consecuencia, las Cortes de Castilla y León no pueden encomendar a la Junta una tarea que es simplemente imposible desde el punto de vista jurídico.

La ley es muy clara, y una declaración política como es una PNL no puede desconocerla. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2010, de nueve de diciembre, de Turismo de Castilla y León, corresponde a la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de turismo, la planificación turística autonómica, a través de planes estratégicos de turismo de carácter plurianual, que tendrán, entre otros objetivos, definir el modelo y la estrategia de desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma. Esa y solo esa es la competencia de la Junta.

Así, la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias que tiene atribuidas, aprobó mediante Acuerdo 3/2019, de veinticuatro de enero, el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023. Este plan contempla una actuación conjunta y coordinada de la Comunidad, con una estrategia de carácter autonómico que contiene actuaciones e iniciativas de carácter regional y no planificaciones parciales de carácter territorial. Además, es una estrategia que gira en torno al concepto de producto turístico y que se aplica sobre todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

La Ley de Turismo de Castilla y León sí reconoce la facultad de las provincias, las comarcas y los municipios, en sus respectivos ámbitos territoriales, previo informe de la Dirección General de Turismo, a los efectos de lograr una mayor coordinación, que puedan elaborar sus planes de desarrollo turístico, respetando siempre los principios y criterios establecidos en los planes estratégicos de turismo.

Por lo tanto, no corresponde a la Consejería de Cultura y Turismo la elaboración del plan propuesto, sin... sin perjuicio, perdón, de que deba ser informado por la Dirección General de Turismo al objeto de la adecuada coordinación con la estrategia turística autonómica.

Lo que se propone en esta PNL es un sinsentido político y nosotros entendemos que una... una intromisión intervencionista difícilmente justificable, porque,



señorías del Partido Socialista, ¿de verdad creen ustedes que la Junta de Castilla y León va a decir a los representantes de los palentinos, a la Diputación Provincial de Palencia, al ayuntamiento de la capital o a cualquier otro ayuntamiento de la provincia cuáles, por ejemplo, tienen que ser sus prioridades en cuanto a promoción turística, a qué ferias nacionales o internacionales de turismo pueden acudir o no, qué política de promoción de su turismo rural tienen que hacer o a qué eventos promocionales deben o merecen ser apoyados? ¿Va la Junta a sustituir la voluntad de los representantes de Palencia dictando instrucciones a estos representantes, que son, no hay que olvidarlo, no solo los cabalmente competentes para planificar el turismo de la provincia, como dice nuestra ley de turismo, sino, además, los legítimos representantes democráticos electos?

Señorías del Partido Socialista, esta PNL no es solo un disparate legal, sino que sobre todo es un disparate político, un aliento intervencionista, tal vez bien intencionado, pero incompatible con la visión liberal del Grupo Parlamentario Ciudadanos en estas Cortes. Por las razones expuestas, mi grupo parlamentario votará en contra de esta PNL. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Yo no voy a ahondar en el hecho de que la competencia a nivel del desarrollo de un plan estratégico para la provincia de Palencia es provincial. Y que la Comunidad Autónoma, como bien deja claro la normativa y como ha señalado quien me ha precedido en el uso de la palabra, deja bien claro que la planificación turística debe ser autonómica, a través de planes estratégicos de turismo de carácter plurianual. Esa es la competencia de la Junta. Salvo que aquí lo que se esté buscando es un intervencionismo en determinadas provincias, o, en este caso, en determinada provincia, no entiendo muy bien el sentido de esta proposición no de ley y, sobre todo, lo que se solicita. Tal vez, una vuelta a ese planteamiento y a una realidad que se ajuste a las competencias de la Comunidad Autónoma y a la realidad de los datos y, sobre todo, a todas aquellas Administraciones que pueden estar directamente implicadas haría posible que este grupo parlamentario votase a favor.

Porque no podemos negar que quienes exponemos aquí, algunos de los que hemos... estamos haciendo uso de la palabra, somos palentinos, y, por supuesto, el corazón prima. A mí no me entristece, como se ha afirmado aquí; no me entristece sencillamente porque, cuando tomo los datos por provincias y tomo las pernoctaciones o la ocupación en hoteles y hostales, la provincia de Palencia, en lo que llevamos de dos mil diecinueve, está la cuarta, por detrás de Ávila, de Zamora, de León, bueno; Segovia está por detrás, Salamanca está por detrás en el nivel de ocupación. Está claro, si tomo la de turismo rural, aún los datos en ocupación por porcentajes son aún mejores: Palencia es la segunda provincia en turismo rural, ¿eh?; perdón, la tercera, la segunda es León.



Claro, si aquí, para manipular los datos y para tener argumentos, lo que utilizamos es un grado de ocupación, ¿eh?, pues el grado es igual para todos, pero hay que tener en cuenta que aquí no podemos verlo en números absolutos, sino en la disponibilidad de plazas hoteleras, de albergues, de *campings*, de casas rurales; no podemos olvidar eso. Luego, realmente, esas cifras, ¿eh?, no se ajustan a lo que es la realidad de la provincia de Palencia, al margen, y debo dejar bien claro aquí, que comparta con el ponente del Partido Socialista, ¿eh?, que no debemos ser conformistas y mucho menos con los datos que se han expuesto aquí, y muchos menos cuando somos palentinos y somos conocedores del potencial turístico, cultural, paisajístico y patrimonial que tiene nuestra provincia.

Pero, mire, podemos sostener el desarrollo y la potenciación de la iniciativa privada para que haya más plazas hoteleras y el visitante pueda plantearse permanecer, porque no me negará, ¿eh? -porque, además, no creo yo que sea el dato de donde lo he sacado de dudosa intencionalidad-, que Palencia ha sido la segunda de menor caída de la Comunidad Autónoma en este dos mil diecinueve, con un 34,1 %. Es cierto, no se lo voy a negar: caída de turismo. Pero, fíjese, si lo comparamos con la Comunidad Autónoma, el 43,6 %. Pero si vamos un paso más allá, el 64,3 % a nivel nacional.

Luego no debemos quedarnos en la superficie, sino profundizar en los motivos que pueden llevar a que la provincia de Palencia tenga menos oferta y, por lo tanto, la imposibilidad de que el viajero pueda permanecer; fíjese, hasta acercarse, teniendo en cuenta la reducción de las comunicaciones ferroviarias de estos últimos meses. Por eso le digo que, si realmente lo que buscamos es la consecución de objetivos, igual lo que debemos traer aquí es instar al Gobierno a recuperar las comunicaciones con el norte, y, en este caso, con el norte de Castilla y León y con la provincia de Palencia, y recuperar la afluencia, ¿eh?, y el número de viajes que nos comunican con uno de los lugares o con una de las Comunidades Autónomas potencialmente más importante para Palencia, que es Madrid, como así lo dejan ver los datos.

Pero, fíjese, vamos más allá. Es verdad, la Comunidad Autónoma debe, sobre todo, desarrollar planes estratégicos de turismo, pensando sobre todo en la Comunidad, sin olvidar las peculiaridades y las especificidades de cada provincia; cierto, es cierto. Pero, fíjese, tenemos una gran infraestructura, que puede ser un punto de atractivo importantísimo para el desarrollo turístico para nuestra provincia, como es el parador de turismo. Es verdad que tenemos la suerte de que solo cierra en enero, tenemos esa suerte. Y, es más, tenemos la suerte de que este verano el índice de ocupación de los últimos 15 años ha sido el mayor, el mayor índice de ocupación. Pero no negarán, y no me negarán, que está obsoleto, necesita una importante inversión y que podemos ser mucho más ambiciosos, ¿eh?, y conseguir que ese referente de turismo gane en calidad, y pase de ser un parador de tres estrellas a ser un parador de cuatro estrellas. Y con eso, ¿eh?, resultar de punto de atractivo y de referente para el resto del territorio.

Voy más allá. Mire, el diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, la secretaria de Estado de Turismo, ¿eh?, visitó Barruelo de Santullán -yo creo que lo recuerdan, la señora Isabel María Oliver-. Se quedó sorprendida de lo que ofrece la zona y la comarca, y se comprometió a la elaboración de un plan de dinamización turística. En primer lugar, en asesorar al ayuntamiento para la lucha contra la despoblación con la herramienta del turismo, pero, posteriormente, reconociendo los



valores de todo el territorio, ¿eh?, habló de un plan de dinamización turística para toda la montaña. Un punto más para cambiar la propuesta, enriquecerla, mejorarla y, desde luego, encontrar el apoyo del Partido Popular.

Mire, desde este grupo creemos que no se trata de intromisiones en competencias de otras Administraciones, ya sean diputaciones o ya sean entidades locales, municipios, sino que todos debemos sumar. No queremos que nos tutelen en una competencia que es propia, sí que nos ayuden, sí que nos ayuden; sí compromisos, compromisos que faciliten la inversión privada para que se incremente el número de plazas turísticas, en cualquiera de las modalidades; que nos ayuden para que las comunicaciones sean al menos las mismas que teníamos, y facilitar así el acercamiento de lo que digo, potenciales turistas que se acercan desde Madrid. Seguimos confiando en la profesionalización del sector; ayudas, formación al sector.

Mire, yo creo realmente que el objetivo aquí –y me van a perdonar– era dar un capón indirectamente a, como usted ha dicho, las políticas que se vienen llevando a cabo en la provincia de Palencia. Lo triste a veces es que, cuando queremos dar un capón a alguien, se le demos a quien no queremos. Y, de forma indirecta, el capón se lo acabamos de dar a la iniciativa privada, que no acaba de valorar el interés de invertir en la provincia de Palencia y hacerla competitiva con el resto de las provincias.

Estamos de acuerdo: solos, no. En esta situación y en esta pandemia, no; es aún más difícil. Respetemos la autonomía, no queramos tutelar ni entrometernos en lo que es de nuestra competencia, pero sí pongámonos de frente y ayudemos y sumemos para que la provincia de Palencia sea más atractiva, más competitiva y, si me permite, más que más atractiva, más conocida. Porque el problema de la provincia de Palencia no es que no sea atractiva, sí que... sino que no es conocida. Tristemente, tenemos que seguir explicándole a la gente que es Palencia con “p”, no con “v”. Muchas gracias, señorita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Bien, le agradezco a la señora Domínguez en las reflexiones que hace, y, efectivamente, pues las compartimos, ¿no? Y además los planteamientos que ha señalado respecto a los atractivos turísticos de carácter monumental, cultural, patrimonial que tiene la provincia de Palencia los ha citado y están ahí, ¿no?, y es concedora de ellos, como ha demostrado. Efectivamente, muchas gracias, señora Domínguez.

Y respecto a la señora Gago y a la señora Ortega, pues, sinceramente, yo... que están un poco ustedes todavía bajo los efectos de la fiesta nacional de ayer, permítanme que les diga, ¿eh? Creo que están un poquito todavía con la cabeza en el puente y en el planteamiento de la política nacional, y no quieren ver la realidad que se les ha expuesto aquí; no manipulada, señora Ortega; tiene usted todos los datos. Si se hubiera molestado en descargarse todos y cada uno de los datos en Excel, ¿eh?, de la encuesta hotelera, ¿eh?, del INE y los boletines turísticos, vería que todo



lo que ha dicho usted respecto a que he manipulado los datos verdaderamente es indignante, absolutamente indignante, no tienen ni conocimiento alguno.

El único dato que ha dicho que es cierto, señora Ortega, es que somos la segunda... la segunda que mejor ha... o que no ha descendido tanto en estos meses de julio y agosto, ¿eh? Eso es verdad, ¿eh? Con respecto a los meses de julio y agosto del dos mil diecinueve. Fíjese si tengo los datos en la cabeza, ¿eh? Eso es el único dato numérico que ha dicho usted que es cierto. Los demás, los puede mirar con detalle, y va a ver perfectamente que, por desgracia, están extraídos directamente de esas estadísticas. Esto no es de mirarlo en una hora, dos horas, ayer por la tarde, ¿eh?, esto es de estar mirándolo semanas, para preparar, ¿eh?, la PNL, en el mes que se presentó, ¿sabe?, no es de ayer por la tarde. Ya se lo digo, señora Ortega.

Yo aquí no vengo a debatir de liberalismo, pues es que, en fin, es la Comisión de Cultura. Si quiere, podemos hablar de liberalismo, ¿eh?, de quiénes son liberales de verdad, ¿eh?, no los liberales subvencionados. Porque los liberales subvencionados pues, sinceramente, pues eso no es ni liberalismo ni es nada, ¿vale?

Aquí lo que estamos hablando es de... en las competencias de esta Comunidad Autónoma, en el terreno de las competencias de la... de la Consejería de Cultura y Turismo, ejercerlas como corresponde. Y creo, señora Gago, que usted no me ha escuchado con yo... cuando he estado explicando que este plan, este plan que pedimos, hay que llevarle a cabo mediante la colaboración de las entidades locales -entienda usted Diputación de Palencia, si quiere, y todas las demás entidades locales-, agentes de desarrollo rural, empresarios del sector y las instituciones palentinas, así como la propia sociedad civil. Más claro no he podido ser. Y está en la exposición de motivos inicial, no es que lo haya dicho ahora de nuevas, está en la exposición de motivos inicial.

Lo que pedimos es que la Junta lo lidere; para eso lo pedimos aquí. ¿Que a usted eso le parece que es ilegal, o no sé cómo lo ha llamado? Pues, mire, yo creo que es escurrir el bulto de la Consejería de Cultura; absolutamente, es escurrir el bulto. Como lo está haciendo, por ejemplo, con la presentación de la candidatura, a la que ha hecho alusión antes la señora Domínguez, del románico palentino. Vamos casi para dos años, y no se ha presentado todavía la candidatura del románico palentino, que fue... fue apoyada por unanimidad en el Pleno de las Cortes, en el Pleno de las Cortes, en febrero del año pasado; por unanimidad. Está esperando el Consejo del Patrimonio Histórico Español la candidatura que presente la Comunidad, precisamente porque tiene el apoyo ya del Senado y va a tener el apoyo del Congreso de los Diputados, que es testimonial. Quien tiene que presentarlo es la Junta de Castilla y León, quien tiene que presentarlo es la Consejería.

Señora Gago, es decir, es que, como el perro del hortelano, muy liberales, pero no hacen nada, ni comen ni dejan comer, ni comen ni dejan comer. Y ahora se envuelven en... porque es lo que toca a nivel nacional, ¿no? Porque ustedes están... no están hablando del turismo de Palencia, están hablando de la Comunidad de Madrid; es de lo que están hablando ustedes aquí, y es una cosa absolutamente alucinante. Por eso les digo que están ustedes en el doce... en el doce de octubre y con la política nacional. Sí, sí, sí. Están ustedes hablando del intervencionismo en la Comunidad de Madrid, que es lo que se les ha metido ahora en la cabeza a todos ustedes. Por desgracia, por desgracia, ese es el debate que quieren traer hoy aquí. ¿Para qué? Para tapar estos datos tristes.



Mire, nosotros... *[Murmullos]*. Sí, sí. No, no. Se indigna usted, pero estoy yo en el uso de la palabra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... estoy yo en el uso de la palabra. Ya sé que le molesta, pero es que el... lo que es el inconsciente, señora Gago y señora Ortega, a veces juega malas pasadas. Y están ustedes hablando ahora y defendiendo a la Comunidad de Madrid y no a la provincia de Palencia y su turismo. Sí, sí. Sí, sí. Así de claro. Y si no lo quieren ver ustedes, tienen un problema, porque tienen tan interiorizado el discurso nacional que no ven la realidad de lo que tienen que defender aquí, que es su tierra, la suya, señora Ortega, ¿vale?

Por lo tanto, mire, en fin, es lamentable, y, además lamentable, y ahora voy con usted, señora Ortega, su discurso. ¿Y sabe por qué? Porque estos datos son de estos cinco o seis últimos años. Podemos coger los que queramos, ¿eh? Todos los... todos los años de este siglo veintiuno, ¿no?, estos veinte años, son estos datos pésimos para la provincia de Palencia en la encuesta del INE y en la encuesta... en el Boletín de Coyuntura Turística. Bien.

Pero no se puede hablar con tanto desparpajo, señora Ortega, permítame que se lo diga, cuando usted ha sido responsable de Gobierno de la Diputación de Palencia, ¿vale? Sí, sí. Se ríe y le hace gracia. Usted ha sido responsable de Gobierno de la Diputación de Palencia, ¿vale?, y, por lo tanto, usted podía, ¿eh?, haber hecho el ejercicio que dice la señora Gago de competencias, pero tampoco las han hecho, porque estaban ustedes y siguen estando ustedes en la política del autobombo y no en la promoción de la provincia. No, no están. No están ni se le esperan. Por eso ese intento, permítame que le diga, patético de buscar entre cifras alguna que no sea Palencia la última, que parezca la cuarta o la quinta en no sé qué, ¿vale? Verdaderamente patético, señora Ortega. Porque esto es responsabilidad de quien ha gobernado la Junta de Castilla y León, que deja, deja hacer, y de... y de quien ha gobernado la Diputación de Palencia, y usted ha gobernado muchos años la Diputación de Palencia. Y esta es un área de directa responsabilidad suya.

Así que estos datos se les lleva usted también, ¿eh?, un poco en la chepa, por así decirlo, permítame decírselo, coloquialmente, ¿eh?, coloquialmente. Es decir, vale, o sea, que es que el hablar con desparpajo a veces hay que saber un poco la responsabilidad que ha tenido uno, y usted la ha tenido. Así que esto va por ahí. *[Murmullos]*.

Como, por ejemplo, el... en fin, el... Ya sé que esto no les va a gustar tampoco, pero, claro, es decir, no... ¿Por qué está Palencia en esta situación? Pues está porque las políticas no han sido acertadas, porque siguen mirando para otro lado, porque todo es autobombo y complacencia. Ir a Intur, ¿eh?, ir a vernos todos las caras y estar todos muy contentos, ¿eh?, entre nosotros, pero que eso no pasa de la provincia de Palencia, ni de la provincia de Palencia. A nivel ni autonómico siquiera tiene efecto ese tipo de promoción turística, nada más que un gasto enorme en auto-complacencia y en autopropaganda. Así de claro. Lo he... lo he defendido de esa manera, y lo sabe usted, desde que estaba en la diputación también, ¿eh? No tiene



efecto alguno más para que nos veamos todos las caras, y nos sonriamos mucho, y nos hagamos muchas fotos y aparezca en los medios locales y provinciales, y de ahí no pasa, y de ahí no pasa. Lo sabe usted porque esos son los efectos.

Pero la política que hay que hacer no se hace. Insisto, ¿cuándo va a presentar la Consejería de Culturo... la Consejería de Cultura el... la candidatura del románico palentino en el... en el Consejo del Patrimonio Histórico Español? Estamos esperándolo. Es que ese tipo de situaciones son las que pueden cambiar las cosas. Es que eso, el promocionar el Camino de Santiago, que Palencia no sea la última provincia de todo el Camino de Santiago... Somos la última, no de Castilla y León, de todo el Camino de Santiago. En un año normal tenemos 44.000 peregrinos, o como lo llamemos, o viajeros, o personas que pasan por ahí; 44.000, el Camino de Santiago, que son millones de personas las que van, 44.000. Y en el año dos mil diecinueve, que son los últimos datos, encima son peores que los de dos mil dieciocho. Es decir, Camino de Santiago, románico palentino, ¿eh?, Canal de Castilla, amenazado ahora con las macrogranjas. En su municipio se pueden echar purines, y usted mirando para otro lado, perdóneme que le diga. Sí, sí, mirando para otro lado, señora Ortega. Se pueden echar purines en el románico palentino, en el Canal de Castilla.

Es decir, así no vamos a ningún lado, así no vamos a ningún lado. Pero, nada, ustedes en la complacencia, ¿eh?, porque “esto no es competencia nuestra”, ¿eh?, y “somos muy liberales”, y... y ustedes porque les gusta mirar que en vez el noveno, como dice Guerrero, somos los cuartos. Pues muy bien, muy bien para ustedes. Pero esto es verdaderamente lamentable, ¿eh? Una proposición no de ley que, si han visto ustedes la carga crítica, es la justa para un grupo que está en la Oposición. Pero ustedes se han encargado de defender aquí a Madrid y no a Palencia. Nada más y muchas gracias. Mantengo la propuesta de resolución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. ¿Qué ha pasado? *[Murmullos]*. Perdón. Dice que no ha corregido nada. *[Murmullos]*. De acuerdo. *[Murmullos]*. Venga. No se rectifica nada.

Concluido el debate... *[Murmullos]*. Le está diciendo el señor letrado que lea el texto definitivo. Por favor, lea el texto definitivo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Leo el texto definitivo, entonces: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y a aprobar en seis meses como máximo un Plan de Desarrollo Turístico de la provincia de Palencia que contemple compromisos económicos plurianuales, empezando por los nuevos Presupuestos del dos mil veintiuno, para que la provincia de Palencia mejore de manera sustancial sus resultados en materia turística y permita luchar contra la despoblación más eficazmente”.

Votación PNL/000482

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada, por tanto, la proposición no de ley.

**PNL/000524****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 524, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un programa de intervención en el Castillo de Belmonte de Campos (Palencia) que contemple la totalidad de sus restos y garantice la preservación adecuada de los mismos, en colaboración con el Ayuntamiento del municipio y la Diputación de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de cinco de marzo de dos mil veinte.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias. Bien, en la provincia de Palencia hay testimonio de unas 70 fortificaciones de origen medieval, ya sea como castillo o como torre defensiva. De la mayoría no queda sino simple... simplemente un ligero testimonio literario. Alguno... o en algún caso pues hay algunos restos que señalan en lugar donde antaño se alzaron esas estructuras defensivas; es decir, la inmensa mayoría pues, la verdad, prácticamente han desaparecido.

Destacan algunos de esos castillos hoy en día muy notablemente, como son los de Aguilar de Campoo, el de Ampudia, el de Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Hornillos de Cerrato, Astudillo, Las Cabañas de Castilla o el de Belmonte de Campos. Sin duda, los mejor conservados son el de Ampudia, de propiedad privada, y el castillo de los Sarmiento, de Fuentes de Valdepero, restaurado por la Diputación Provincial de Palencia, que es su propietaria, y que acoge, además, el archivo de la institución provincial.

Sin embargo, la propia Diputación de Palencia también tiene como propiedad el castillo de Monzón, que hasta hace 20 años, curiosamente, estaba mejor conservado que el de Fuentes de Valdepero y, sin embargo, lleva dos décadas en proceso de... de degradación y si... y semiabandono, perdón.

Aparte de estos casos, el estado de conservación de los castillos palentinos no es muy halagüeño. Solo unos pocos castillos y torres cuentan con un estado de conservación aceptable, mientras que la mayoría necesitarían de serias intervenciones para que no se deterioren más o acaben por dejar de existir. De hecho, siete de los castillos palentinos aparecen formando parte de la Lista Roja de Patrimonio que elabora la Asociación Hispania Nostra. Son el castillo de Palenzuela, que lo califican su estado de ruina progresiva; el castillo de Paradilla del Alcor, en el que se indica en la ficha de Hispania Nostra que ha sufrido derrumbes, con pérdidas importantes de su estructura y elementos decorativos, y que está en riesgo de ruina progresiva; el castillo de Torremormojón, también calificado como ruina; o el de Villavega, Castrillo de Villavega, también como ruinas en degradación. Lo mismo pasa con el castillo de los Enríquez, de Hornillos de Cerrato, que lo califica como ruina progresiva por



abandono, y que necesita consolidación; y el castillo de los Condes de Saldaña, que se señala como en ruinas y que solo quedan vestigios a punto de desaparecer. Esto, textualmente, es lo que dicen las fichas de la... de la Lista Roja, ¿no?

En séptimo lugar habría que citar el castillo de Belmonte de Campos, que también está en esa lista, y que es el objeto de esta iniciativa. El castillo de Belmonte de Campos se sitúa sobre una pequeña mota, en un extremo de la localidad del mismo nombre, en la provincia de Palencia. Está formado por una magnífica torre del homenaje y restos de un recinto irregular. La torre es cuadrada, tiene 20 metros de altura y cuenta en su interior con cuatro plantas. Al recinto de esta... adosado a la torre se accede... hay un recinto, al que se accede por una puerta con arco de medio punto con grandes dovelas. Esta entrada está protegida, a su derecha, por un torreón circular, en el que se ven las ménsulas donde se apoyaban la almenas, una tronera de buzón y una escalera de caracol, que están arruinadas, y que podrían perfectamente pues, en mejor estado de conservación, contribuir al mejor... a la mejor visita del monumento.

La parte más antigua de la torre fue construida a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, y los estudiosos de castillos atribuyen a Gómez de la Isla la autoría de esta fortificación, porque es muy similar a otro tipo de torres, como las de Fuensaldaña... de los castillos de Fuensaldaña, Peñafiel o Torrelobatón, que están claramente adjudicadas a este constructor medieval, Gómez de Isla.

El castillo de Belmonte de Campos es monumento histórico-artístico desde el tres de junio de mil novecientos treinta y uno, pero su estado no es el óptimo. Hace 7 años, en el dos mil trece, un temporal derribó una parte considerable del mismo. Como hemos señalado, está en la Lista Roja del Patrimonio desde el año dos mil ocho.

El Ayuntamiento ha intentado realizar actuaciones para intentar... para conseguir asegurar el futuro del monumento, con el objetivo de convertirlo en un atractivo turístico que ayude a la localidad a luchar contra la despoblación.

Y en mayo de dos mil diecinueve se anunció una inversión de la Junta de Castilla y León de 47.398 euros. La intervención empezó en septiembre y se culminó en febrero de dos mil veinte; es decir, no en dos meses, como se dijo, se terminó un poquito más... más tarde.

Además, el Ayuntamiento de Belmonte de Campos también ha aportado otros 7.500 euros para la incorporación de los elementos de cierre y de acceso y entrada al castillo y sus calabozos.

Cuando se inauguraron estas obras de mejora en el torreón, la propia Diputación Provincial de Palencia se encargó también de recalcar que había colaborado en trabajos de prospección arqueológica por 17.363 euros, aunque fueron... estas intervenciones fueron en abril de dos mil diecinueve y no tenían nada que ver con la consolidación y limpieza que había llevado a cabo la Junta.

En dicha prospección, eso sí, se localizaron restos en un buen estado de conservación de la muralla perimetral y vestigios de construcciones intramuros. Es decir, hay una parte muy importante de los restos que siguen sin ponerse en valor ni consolidarse o restaurarse.

En resumen, se ha actuado en la torre del homenaje por parte de la Junta, la parte más vistosa del conjunto del castillo, limpiando y recuperando los accesos



interiores a la misma, de manera que ya es posible su visita. El resto del recinto defensivo, sin embargo, queda aún por consolidar y por recuperar. Incluso la propia torre del homenaje conserva grietas en sus paramentos, alguna de grandes dimensiones, que requeriría también de intervención y conservación adecuada.

Creemos que es necesario culminar lo empezado y proceder a consolidar y recuperar el conjunto del castillo en su totalidad, mediante las actuaciones adecuadas y adaptadas a las anualidades que se consideren, y, desde luego, en plena colaboración con el Ayuntamiento de Belmonte de Campos y con la Diputación Provincial de Palencia, si quiere contribuir.

En su día, desde el ayuntamiento se reconocía que la última intervención de la Junta pues no era totalmente suficiente puesto que quedaba muy lejos de los 300.000 euros previstos por la propia Junta en el correspondiente plan director, por lo que era necesaria una actuación de mayor calado por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León como responsable de las competencias sobre el patrimonio monumental de la Comunidad Autónoma.

En línea con lo expuesto, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Programa de intervención en el Castillo de Belmonte de Campos (provincia de Palencia) que contemple la totalidad de sus restos y garantice la preservación adecuada de los mismos, en colaboración con el Ayuntamiento de Belmonte de Campos y la Diputación Provincial de Palencia". Esperando el apoyo de los grupos, nada más y muchas...

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Guerrero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Muy brevemente, porque esta es una de esas propuestas que es que es difícil posicionarse en contra de que la Junta de Castilla y León haga lo que tiene que hacer, que es cuidar el patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, pues solo anunciar nuestro voto favorable y esperar que el resto de grupos vote a favor de lo que es lógico.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora Domínguez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Ya hablé con el ponente que nuestra intención es apoyar esta... esta propuesta de resolución, si bien nos parecería adecuado, si tiene a bien, aceptara una enmienda de sustitución, o de clarificación, que sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar colaborando con el Ayuntamiento de Belmonte de Campos en las iniciativas que presente para la conservación y puesta en valor de este Bien".



Y es que, efectivamente, pues, como bien sabemos, se está trabajando, y aunque es verdad que el estado no es el más óptimo de todos los monumentos y castillos de la provincia de Palencia y de Castilla y León, pero, vamos, se está actuando y se está dejando ver en ese sentido pues todas las actuaciones de la Junta de Castilla y León, de la Diputación de Palencia y del propio ayuntamiento.

La Consejería de Cultura y Turismo viene colaborando en la conservación del castillo de dicha localidad con una inversión, hasta la fecha, de más de 200.000 euros. De este modo, lo primero que conviene aclarar es que la Junta de Castilla y León tiene ya un programa de intervención sobre este inmueble, como bien sabemos. No ha estado ni mucho menos ausente o de espaldas a lo que ocurre con este Bien de Interés Cultural, efectivamente, desde el tres de junio -declarado- de mil novecientos treinta y uno.

Aun con las limitaciones presupuestarias, la Junta está trabajando en el castillo, y lo está haciendo de la mano del ayuntamiento y de la propia Diputación Provincia de Palencia. La progresiva recuperación del castillo de Belmonte es un buen ejemplo de colaboración, que debe ser así, entre las instituciones. Tras el derrumbe, efectivamente, del año dos mil trece, del hastial correspondiente al arco de acceso, se giró visita técnica para evaluar los daños, analizar las causas y determinar cuáles eran las actuaciones precisas, haciéndose cargo esta Consejería de las obras de consolidación.

Pero, además, ya el pasado año la Consejería de Cultura y Turismo ha acometido la restauración del cuerpo superior y las actuaciones para posibilitar la recepción de visitantes de la torre, obras que en la actualidad ya están finalizadas y que, como hemos podido ver, y lo podemos ver por prensa, ya se abrieron las visitas a partir del mes de junio de este año dos mil veinte.

El Ayuntamiento, por su parte, viene acometiendo labores de mantenimiento y está realizando las oportunas... oportunas gestiones con los propietarios del inmueble para obtener la cesión y poder realizar una gestión municipal sobre el mismo, al tiempo que la Diputación Provincial de Palencia apoya al ayuntamiento en el desarrollo del estudio arqueológico de los entornos del castillo. Los esfuerzos ya confluyen en la recuperación y en el estudio de esta fortaleza, y las recientes obras permitirán la visita de su magnífica torre.

Por lo tanto, se han llevado a cabo, de manera coordinada, las intervenciones que desde el punto de vista técnico se precisaban para solucionar, en la mayor celeridad posible, el problema ocasionado con el derrumbe. Y están... y se están dando los pasos para garantizar la conservación de esta fortificación y, sobre todo, poder convertirlo en un recurso para el territorio. Eso es fundamental: generar empleo, fijar población y, desde luego, generar riqueza.

Y aún queda trabajo por delante, en eso estamos totalmente de acuerdo. El ayuntamiento ha presentado al uno coma... un 1,5 % Cultural las restantes obras de consolidación y un proyecto del centro de interpretación para este inmueble. No faltará, a este proyecto local, el apoyo de las instituciones. Y hemos de confiar, por supuesto, también el apoyo del Gobierno de la Nación a estas propuestas.

En esta línea de concertación con los titulares o comunidades locales, se seguirá trabajando por parte de la Consejería de Cultura a través de programas específicos y mediante las líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales para la intervención en bienes del patrimonio cultural de la Comunidad, todo ello atendiendo a criterios técnicos y científicos, en función de las disponibilidades,



por supuesto, presupuestarias y priorizando las iniciativas que presenten los titulares y gestores de los bienes, principales responsables de su conservación y protección. Ante todo y sobre todo es siempre la consolidación y evitar deterioros graves, y sabemos que la lista de... de prioridades es muy grande. Pero, desde luego, con las capacidades presupuestarias se está haciendo lo posible.

Hay que recordar que Belmonte de Campos pues es un pequeño municipio del partido judicial de Frechilla, que solamente tiene 30 habitantes, con lo cual, todavía cabe mucho más ese apoyo por parte de las instituciones a zonas, como vemos, manifiestamente despobladas y que tienen, sin embargo, ese gran patrimonio histórico-artístico que tenemos que seguir potenciando y manteniendo.

Esperemos que nos acepte esa enmienda, y, en ese ánimo, vuelvo a decir, de colaborar, de potenciar y de mantener estas joyas, que la verdad que no solamente en la provincia de Palencia, sino en todo Castilla y León, tenemos tantas, y a veces llegamos donde llegamos. Pero desde luego también esperemos que en esa modificación de la ley de patrimonio podamos también ser capaces de tener esas iniciativas público-privadas y de cambios de uso para evitar y hacer, mejor dicho, y potenciar que estos edificios tan emblemáticos y tan llenos de riqueza pues tengan un uso mucho más atractivo y más sostenible. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Daniel Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, de nuevo este pequeño municipio terracampino, Belmonte de Campos, está presente en estas Cortes de Castilla y León, esta vez con su castillo erigido en mil quinientos dieciséis, con esa torre del homenaje tan bonita, desde la que se divisa la ermita de Santa Marina, con un gran valor patrimonial y artístico desde el punto de vista local, como ya debatimos.

Ustedes, en sus antecedentes, resaltan que en mayo de dos mil diecinueve se anunció una intervención de consolidación y limpieza en la torre del homenaje del castillo por parte de la Junta de Castilla y León, intervención ya finalizada. Intervención que consistió en la restauración de la azotea cubierta de la torre, limpiándola, cerrándola, impermeabilizándola, devolviendo a su vez las aguas pluviales a su cauce original por albañales y gárgolas, recuperando los accesos interiores mediante una escalera en el primer tramo y adecentando el acceso en su inicio, entre muchas otras cosas, de manera que ya es posible la recepción de visitantes.

Y es posible su visita gracias también a que el Ayuntamiento de Belmonte de Campos ha aportado financiación propia para la incorporación de los elementos de cierre y de acceso de entrada al castillo y sus calabozos, y gracias a los voluntarios que lo enseñan.

Se ha dicho aquí también que, tras el derrumbe de dos mil trece, por el temporal, de una parte del castillo, la Consejería de Cultura y Turismo, una vez evaluados los daños, se hizo cargo de las obras de consolidación. Por tanto, queda claro que



la Junta de Castilla y León viene colaborando en la conservación del castillo de Belmonte de Campos, y lo ha hecho con una considerable inversión hasta la fecha de más de 200.000 euros, lo que constata que la Junta de Castilla y León aporta financiación para su conservación a través de un programa de intervención.

Señorías, también han resaltado que la Diputación Provincial de Palencia ha colaborado en los trabajos de prospección arqueológica que se han llevado a cabo, donde se localizaron restos en un buen estado de conservación de la muralla perimetral y vestigios de construcciones intramuros, gracias a lo cual se abren nuevas oportunidades de futuro para consolidar y recuperar el estudio de esta fortaleza.

También han apuntado que el ayuntamiento, que viene acometiendo labores de mantenimiento y está realizando las oportunas gestiones con los propietarios del inmueble hasta obtener la propiedad del cien por cien, ha presentado al 1,5 % Cultural las restantes obras de consolidación y un proyecto de centro de interpretación para este inmueble, por lo que sería ideal adicionar el apoyo del Gobierno de la Nación a esta propuesta para que confluyan más esfuerzos en su conservación, estudio y mejora como atractivo turístico.

Sin duda, la Junta de Castilla y León continuará ayudando con programas específicos y líneas de subvenciones, pero no debemos obviar que es esencial que la Junta de Castilla y León guarde el equilibrio para atender las muchas prioridades existentes en todo el ámbito de nuestra Comunidad en base a criterios técnicos y de disponibilidad presupuestaria.

En conclusión, queda claro que la Junta de Castilla y León está trabajando en el castillo de Belmonte de Campos, pero más claro aún que lo está haciendo mediante un modélico ejemplo de colaboración entre instituciones, de la mano del ayuntamiento y de la propia diputación provincial, al que puede sumarse el Gobierno de la Nación para su correcta conservación, estudio y puesta en valor de este castillo que forma parte del paisaje de Tierra de Campos en Palencia, es decir, del paisaje de los campos de Castilla.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular va a aceptar la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Ciudadanos a esta Proposición No de Ley número 524, donde, en vez de instar a la Junta de Castilla y León a elaborar un programa de intervención en el castillo de Belmonte de Campos, lo que dice es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar colaborando con el Ayuntamiento de Belmonte de Campos en las iniciativas que presente para la conservación y puesta en valor de este Bien". Un ayuntamiento que... que sigue, como dije antes, concentrando todos sus esfuerzos para que el castillo y la disponibilidad de los terrenos sean de titularidad municipal al cien por cien, lo que facilitaría las donaciones de particulares y el acceso a ayudas directas que la Junta de Castilla y León concede a los titulares de bienes patrimoniales, que son los encargados de custodiarlos, conservarlos y protegerlos. Sin más, muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Beltrán. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Guerrero Arroyo.



EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias. Bien, agradecer a la señora Domínguez el apoyo. Y también agradecer a los señores Delgado y al señor Beltrán pues sus intervenciones absolutamente constructivas, y ya les avanzo que acepto la enmienda que verbalizó en primer lugar el señor Delgado Palacios y a la que se ha sumado el señor Beltrán; a los que además les alabo sus intervenciones, porque evidentemente demuestran que se lo han trabajado y que conocen perfectamente lo que venimos a proponer aquí.

Solamente tres cosillas, si me permiten. Primero han visto, yo creo, que en las dos intervenciones que he tenido aquí defendiendo dos iniciativas mi intención ha sido el carácter constructivo. No ha habido, desde mi punto de vista, intención de hacer ningún tipo de sangre ni zaherir, simplemente plantear problemas que nosotros hemos constatados en el punto anterior y en este de aquí, en este que estamos ahora debatiendo, para conseguir pues un planteamiento exitoso por el fin y el objeto que nos trae aquí. Constató eso.

Constató también que, bueno, que la Junta tiene un programa de intervención que se basa en el plan director, ¿eh?, del castillo; por lo tanto, la Junta ejerce sus competencias en un ayuntamiento, ¿vale? No voy más allá.

Constatamos, efectivamente, que hay una petición del 1,5 % Cultural por parte del ayuntamiento para el castillo, lo cual nos parece muy bien, para eso está el 1 % Cultural del Estado; lo que nos gustaría es que la Junta pusiera también el uno... el uno coma... el 1,5 o el 1 % de... autonómico en el mismo... en el mismo sentido, ¿no? Es decir, muchos de nuestras... monumentos tienen que recurrir, ¿eh?, precisamente al del Estado porque el de la Junta todavía falta, y voy a decir que no se le espera, porque, evidentemente no hay compromiso verbalizado por parte de la Junta ni de la Consejería para llevar esto a cabo de alguna manera, pero ahí está, ahí está.

Y, por último, una alusión que se ha hecho al centro de interpretación de los castillos, que es un poco el objetivo que tiene este pequeño pueblo y su alcalde, ¿no?, lo tiene desde hace muchos años, y me parece elogioso, ¿eh?, que tenemos que apoyar absolutamente, porque son pueblos muy pequeños y que están debatiéndose por ser o no ser, y que tienen monumentos y hacen todo lo posible, a pesar de que no tienen presupuestos ni capacidad para... para hacer lo que están haciendo. Y para mí me parece que es... lo que han hecho en ese pueblo sus responsables públicos, su alcalde, me parece que es digno de elogio.

Pero el centro de interpretación se propuso hace años en la Diputación de Palencia y hubo un presidente de la diputación que se comprometió a ello, luego vino otro presidente de diputación -los dos del mismo partido- y donde dije dijo... donde dije digo, digo Diego, ¿eh?; se olvidó de ese compromiso, ¿no? Pero era un centro de interpretación de los castillos de Palencia, del castillo de Belmonte de Campos, donde, según recuerdo, si no me equivoco, ¿eh?, se pretendía hacer una reproducción a escala de los principales castillos de la provincia de Palencia, una especie de parque de los castillos, algo parecido a lo que hay en Olmedo, en Valladolid, con el mudéjar, pero en torno al castillo de Belmonte de Campos, y provocando también, lógicamente, la atención hacia la restauración integral de ese... de ese castillo, ¿no? Y nosotros nos pareció bien en su día la diputación; y me parece hoy en día, si sigue el ayuntamiento bajo ese planteamiento, me parece, con las variaciones que haya tenido, me parece muy positivo, porque, repito, creo que hay que apoyar las iniciativas de estos pequeños pueblos que luchan y se debaten por ser en el futuro, ¿no?



Y nada más. Quería señalar esa... esas puntualizaciones o esos elementos a mayores, y... y agradecerles, reitero una vez más, al señor Delgado y al... y al señor Beltrán su actitud por llegar a un punto de encuentro, y a la... a la señora Domínguez por el apoyo.

Aceptamos la enmienda. Si quiere la leo. ¿La leo? La leo íntegramente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar colaborando con el Ayuntamiento de Belmonte de Campos en las iniciativas que presente para la conservación y puesta en valor de este Bien". Nada más. Y muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Guerrero. Habiéndose modificado la propuesta de resolución definitiva, ¿algún grupo quiere pedir la palabra para fijar el texto? ¿Ninguno?

Votación PNL/000524

Concluido el debate, procedemos entonces a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Queda, por tanto, aprobada por unanimidad.

PNL/000643

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 643, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que dentro de los cauces administrativos reglados declare a la Alfarería de Alba de Tormes, en concreto el Arte de la Filigrana, como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial u otra catalogación de protección cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veinticinco de junio de dos mil veinte.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los grupos parlamentarios proponentes, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Hoy les presentamos esta proposición no de ley relativa al arte de la filigrana de la alfarería de Alba de Tormes, conocida como filigrana albense.

A principios de este año, el treinta de enero concretamente, el consistorio albense, en la provincia de Salamanca, aprobó una moción en Pleno ordinario para solicitar a la Junta de Castilla y León que realice un estudio para que así el arte de la técnica de filigrana de la alfarería de Alba de Tormes sea declarada Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial o otra catalogación de protección cultural.

Poco después, los procuradores del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular recibimos una carta en la que se nos detallaba la importancia de este tipo de arte y se nos pedía colaboración para conseguir que la filigrana albense sea declarada Bien de Interés Cultural, en este caso, inmaterial. Por todo ello, estamos hoy aquí para presentarles esta proposición no de ley.



Voy a proceder a explicarles en qué consiste la histórica alfarería de Alba de Tormes, que cuenta con un estilo propio denominado filigrana, que consiste en la superposición de diferentes niveles de asas a piezas básicas como platos y botijos, que acaban decorados con gran volumen y vistosidad, dándole un sello de identidad único y originario de la villa ducal. Los alfares de este municipio todavía a día de hoy siguen produciendo piezas tradicionales utilitarias y también han evolucionado realizando piezas de filigrana o piezas cerámicas con nuevas técnicas.

El barro es una de las señas de identidad de Alba de Tormes. Durante generaciones, los alfareros y ceramistas han modelado el barro, cuyo resultado han sido piezas de diferentes formas, como forma de botijos, tinajas, barreños, cazuelas, platos, pucheros o purriancho, cántaros, barriles, jarras, incluso orinales, todos ellos decorados con greda, que es la arcilla de color rojizo, y juguete, que es la arcilla de color blanco, y con la exclusiva filigrana.

Y es que la provincia de Salamanca es una provincia que tiene un gran arraigo alfarero. Una pieza de barro es el resultado de un paciente proceso ejecutado por las manos de un hombre, utilizando técnicas e instrumentos heredados de sus antepasados. Las familias han heredado esta profesión o este arte generación tras generación, y, junto a las figuras de los alfareros, aparecieron las figuras de sus mujeres, que jugaban un papel muy importante, siendo quienes simultáneamente compaginaban sus trabajos domésticos con labores de pintado y decoración de piezas y con la ayuda del empaquetado y la comercialización de las mismas.

La profesión se enseña de padres a hijos, y son estos, los hijos, quienes desde muy pequeños aprenden a vivir en estos... entre estos tornos, estos hornos y estos cacharros. Son tres generaciones pasando el relevo de la profesión del alfarero. Un hogar familiar en el que se encuentra un taller alfar cuenta con un determinado patrimonio que gira alrededor del horno, del torno, de las materias primas o de las herramientas que materializan, de algún modo, el patrimonio alfarero y que, sin duda, son la base para una profesión artesana que conlleva un patrimonio cultural inmaterial de incalculable valor.

Salamanca es una provincia con un gran arraigo alfarero, como he dicho anteriormente, y caben destacar diferentes municipios, como son Alba de Tormes, El Bodón, Cantalapiedra, Cespadosa de Tormes, Ciudad Rodrigo, Peralejos de Abajo, Tamames, Villavieja de Yeltes y Vitigudino; y también hubo actividad alfarera en Barruecopardo, Fuenteguinaldo, Béjar, San Martín del Castañar, Babilafuente, Robleda, Navasfrías e Hinojosa de Duero. Pero desde hace unas décadas la actividad alfarera ya solo se localizaba en los municipios de Alba de Tormes, Cantalapiedra, Cespadosa de Tormes, Ciudad Rodrigo, Villar de Peralonso y Vitigudino; y actualmente solo en Alba de Tormes y Cespadosa de Tormes se sigue llevando a cabo esta actividad.

El once de diciembre del dos mil diecinueve la cerámica de Talavera de la Reina, en Toledo, fue declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, y, bueno, es la primera artesanía española que entra en la lista de la Unesco. Quiero hacer esta referencia porque, bueno, lo ideal sería que la filigrana de la alfarería de Alba de Tormes también fuera declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por lo que confío en que hoy aquí todos los grupos parlamentarios que estamos presentes apoyemos esta proposición no de ley para comenzar por el primer paso, que sería que la Junta de Castilla y León comience con la elaboración de un estudio para su posterior declaración como BIC. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Efectivamente, señorías, la alfarería es un sello de identidad de nuestros pueblos de Castilla y León. Es, sin duda, patrimonio intrínseco a nuestra cultura. Tenemos la grata obligación de conservar, mantener y, en la medida de lo posible, ayudar a que continúe esta tradición.

Cuando hablamos de un alfarero estamos hablando casi siempre de toda una familia dedicada al barro o a la arcilla. Generación tras generación es como se suele producir el relevo de una profesión como es la de ollero o cacharrero: desde niños trastean por el taller; crecen y juegan entre hornos, tornos y cacharros; aprenden sin reglas escritas; observan cómo su padre y su madre crean piezas únicas y las decoran.

En Castilla y León la alfarería y la cerámica cuentan con un gran arraigo, aunque, especialmente en Salamanca, la actividad alfarera se extendió a mediados del siglo XX a más de 30 municipios. Sin embargo, en la actualidad solo se mantiene en Alba de Tormes, con tres hornos, donde... al que están dedicados cuatro personas, y en Cespadosa de Tormes, con un horno y tres personas de la misma familia. Ojalá se consiguiese, que, además, de consolidar esta tradición, que conlleva puestos de trabajo, algo tan positivo como necesario. Estamos a tiempo de salvaguardar el patrimonio alfarero de estos municipios que continúan activos y abriendo las puertas de sus alfares diariamente. Supondría un gran logro que los que están en desuso, pero aún conservan sus talleres y sus hornos, volviesen a estar en activo y mostrasen el lenguaje de las manos de un alfarero.

Alba de Tormes es un pueblo dedicado al barro. El origen de sus talleres se remonta varios siglos atrás. En el siglo XX tuvo el acierto de saber alternar las piezas de uso común, como cántaros, ollas, jarros, con otras piezas decorativas que a lo largo de los años han permitido la continuidad de la alfarería albense. Estamos hablando del arte de la filigrana.

Esta pieza que tienen ustedes aquí [*la oradora muestra una imagen*], como ven, es una pieza que superpone arcos y que la base puede ser un plato, puede ser un botijo, puede ser un cántaro. Son unas piezas muy espectaculares que adquieren un gran volumen, que tienen un gran atractivo y que por eso, en estos momentos, muchas de ellas se encuentran en salas de exposiciones, en museos, en galerías de arte, en ferias.

En la actualidad, Alba de Tormes defiende y lucha por la pervivencia de sus alfares y del arte de la filigrana desde hace décadas. Ha apostado por seguir y continuar con distintas actuaciones que favorezcan esta pervivencia de la alfarería. Entre otras, para favorecer la venta de las piezas y retomar los sistemas tradicionales de venta, recuperaron la Feria de San Antonio, antigua Feria de la Trinidad, que se celebra a mediados de junio, y que ha vuelto a ser un punto de encuentro de ganadores, de aperos, de alimentación y fundamentalmente de alfareros que muestran y venden sus cacharros en la Plaza Mayor.

Alba de Tormes también, en ese afán por defender la alfarería, es socio fundador y miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Ciudades de la Cerámica,



que empezó su andadura en el año dos mil siete. Cuenta con 32 municipios, 4 asociaciones, y se ha internacionalizado, aunando voluntades con las asociaciones de Italia, Francia y Rumanía. Su objetivo, como es lógico, es mantener, incrementar, revalorizar el patrimonio cerámico con intercambios de experiencias, campañas de promoción, formación de trabajadores, creación de rutas turísticas, promoción cultural. En definitiva, pretende ser un escaparate y motor del arte de la alfarería.

Esta Asociación Española de Ciudades de la Cerámica propuso al Ayuntamiento de Alba de Tormes que se adhiriese para que la UNESCO declarase Patrimonio Inmaterial de la Humanidad la cerámica, como así se consiguió. Y se hizo con la unanimidad del Pleno de Alba de Tormes, igual que la moción en la que solicitaban que la Junta de Castilla y León declare Bien de Interés Cultural la alfarería, en este caso el arte de la filigrana de Alba de Tormes. Salvaguardar la alfarería, custodiar las piezas que desde hace siglos han realizado nuestros alfareros, no perder este legado patrimonial, no perder los barreros, los coladeros, el modelado con el torno, los sequeros, el horno, la decoración y, el broche final, esas ferias que se celebran en las plazas mayores de nuestros pueblos para que puedan exponer y vender sus productos.

Creo que, si en el Ayuntamiento de Alba de Tormes siempre han conseguido aprobar por unanimidad la defensa del arte de la filigrana, también en estas Cortes y en esta Comisión seremos capaces de apoyar esta proposición, que lo único que pretende es que el arte de la filigrana de Alba de Tormes sea declarado Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Únicamente para mostrar nuestro voto favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Carmen García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Muchas gracias, presidente. Evidentemente, pues la evolución y de la... lo que ha supuesto la alfarería dentro de la provincia de Salamanca lo han expuesto las dos oradoras anteriormente. Alfarería que comenzó primero con los objetos típicos de labranza y de cocina y que ha evolucionado a una alfarería de diseño, a una alfarería, pues como puede ser la filigrana albense, más decorativa que funcional, debido a que en el mercado aparecieron, para nuestras cocinas y nuestros usos cotidianos, otro tipo de materiales que se impusieron a la alfarería.

Sí que nos gustaría... desde el Partido Socialista, desde luego, tanto en Castilla y León como en Salamanca, se ha apoyado a esta alfarería; incluso gobernando



el... el Ayuntamiento de Alba, en el dos mil dieciocho se creó y se fomentó el Museo de la Alfarería de... de Alba de Tormes, no solo haciendo una exposición en un palacio precioso -al cual les invito a ir- de arte mudéjar de la alfarería y de la... y una muestra de la alfarería de... tanto de filigranas como de no filigrana que se genera en Alba de Tormes.

Pero sí que desde el Grupo Socialista nos gustaría dejar esta mañana de manifiesto que creemos que no... que estamos de acuerdo y nuestro voto, evidentemente, va a ser favorable a la alfarería y al apoyo a la filigrana de Alba de Tormes, pero no solo el apoyo a la alfarería y filigrana de Alba de Tormes. Creemos que la Junta de Castilla y León debe de hacer un gran esfuerzo, un esfuerzo importante, para apoyar al sector de la alfarería, sector que está en declive en nuestra Comunidad -negarlo sería un error- porque cada vez cuesta más poner en valor los productos que de la alfarería salen, porque, por las tendencias modernas del público, nos... tendemos a otro tipo de decoración más industrial y no le damos la importancia que debemos a nuestro... a nuestra alfarería como un... no como un elemento simplemente de utillaje de cocinas, sino también como un elemento decorativo.

Y creo que aquí hay una palabra que... que debe de... de cambiarse también en nuestro chip y que se ha hecho alusión en las... en las intervenciones anteriores: la alfarería es tradición, pero sobre todo la alfarería de nuestra Comunidad es futuro. Y, por lo tanto, sí que hay una parte de alfarería de tradición y tradicional, pero sobre todo hay una parte de alfarería de innovación, de alfarería artística, de alfarería que merece la pena yo creo que apoyar, ayudar e innovar, para que no solo se hayan quedado en tres alfareros -como decía la portavoz del Grupo Popular- en Alba, cuando había diecinueve, y ahora lamentablemente solo hay tres, sino que nuestra alfarería siga siendo una entidad no solo en Salamanca, sino una entidad en Castilla y León. Porque les recuerdo que Castilla y León siempre fue alfarera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por parte de los grupos parlamentarios proponentes, la... por un tiempo máximo de diez minutos, cinco minutos cada una, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues lo primero de todo, agradecer a las portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Mixto su apoyo. Y, bueno, aprobar esta proposición no de ley no solo es importante por el hecho de que la filigrana de Alba de Tormes, la filigrana albense, sea declarada Bien de Interés Cultural, sino que también nos servirá para que, una vez sea declarado BIC, se promocióne y se reconozca; ayudará, sin duda, a que un arte como es el de este tipo de alfarería sea más conocido.

Y, bueno, es importante recalcar que aún a día de hoy hay familias que viven y comen de la alfarería. Pero es cierto que, como todos los artesanos, sufren dificultades para poder continuar con esta tradición, que, además de ser una tradición, es una profesión, siendo una fuente de ingresos.

Como expuse en la anterior intervención, anteriormente las mujeres participaban en la actividad, pero actualmente esto ya no sucede, y es debido a que han



tenido que buscar alternativas económicas. Por lo tanto, que hoy aquí se apruebe esta proposición no de ley es importante para el reconocimiento y la promoción, pero también lo es por las posibilidades que otorga la supervivencia de los alfares, y que sobreviva a los duros tiempos que estamos sufriendo como una profesión que pueda perdurar en el tiempo. Así que muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, presidente. Simplemente dar las gracias al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Mixto por haber apoyado esta proposición no de ley.

Efectivamente, como ha comentado la procuradora que ha intervenido por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tenemos que pensar que el arte de la filigrana no tiene que ser solo conservar esas piezas maravillosas que a lo largo de los siglos nos han dejado los alfareros, sino, a ser posible, que sean un pequeños revulsivo para que creen esos puestos de trabajo tan necesarios, mantengan esos talleres y, como he dicho en mi intervención, si fuese posible, que esos talleres, que siguen con esos hornos en pie y que se podrían volver a poner en uso, ojalá volvieran a cobrar vida y volvieran a abrir sus puertas esos talleres de alfarería.

Simplemente, también dar desde aquí las gracias al Ayuntamiento de Alba de Tormes por esa dedicación, por ese esfuerzo, por ese empeño que ha puesto en la alfarería y en poner en valor la filigrana, el arte de la filigrana, de Alba de Tormes. Creo que hay veces que municipios como en este caso, que no son excesivamente grandes ni cuentan con muchos medios, tener ese ímpetu y ese afán por demostrar que lo suyo es importante y que es bueno y que es maravilloso que sea conocido por todos los castellanoleoneses es muy de agradecer. Desde aquí, nuestra enhorabuena al Ayuntamiento de Alba de Tormes y nuestro agradecimiento por ese trabajo que llevan haciendo a lo largo de tantas décadas. Muchas gracias.

Votación PNL/000643

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Queda aprobada dicha proposición por unanimidad. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].